



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00557557- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. 494/2023; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se ha deslizado un error involuntario en lo que refiere a la miembro suplente por los estudiantes;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 494/2023, Artículo 2º sólo en lo referido al miembro suplente por los estudiantes, para que:

donde dice “*DESIGNAR a Marcela Lilian Ferreyra DNI: 42.051.963 y a Alfonsina LÓPEZ DNI: 24.520.737, como Miembro Suplente, en representación del claustro de estudiantes...*”

diga “***DESIGNAR a Marcela Lilian Ferreyra DNI: 42.051.963, como Miembro Suplente, en representación del claustro de estudiantes...***”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

